INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS RESPECTO DE LA ADMISIÓN DE DENUNCIA RELACIONADA CON VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

SESIÓN NO. 36, EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM

MAYO DE 2021

En términos de lo dispuesto por el artículo 351 Bis, párrafo quinto de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación con el diverso 70 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Secretaría Ejecutiva da cuenta al Pleno de este Consejo General respecto de la admisión de denuncia relacionada con violencia política contra las mujeres en razón de género, al tenor siguiente:

La denuncia fue presentada en fecha diecinueve de mayo de este año, por una Consejera integrante de un Consejo Distrital Electoral de este órgano electoral ante la Oficialía de Partes de este Instituto, en contra de quien se desempeña como Consejera Presidenta del referido Consejo Electoral; lo anterior, por conductas que la denunciante estima como constitutivas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Dicha denuncia fue recibida en la fecha a que hace referencia el párrafo anterior, en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales, asimismo, fue radicada y admitida en fecha veinte de mayo del presente año.

Atentamente

Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo